



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDIA N° 3.776/2010.-

ZAPALLAR, 16 de Noviembre de 2010.-

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades"; Sentencia de Proclamación Rol N° 1063-08 de fecha 24 de Noviembre del 2008, que me nombra Alcalde de la Comuna.

CONSIDERANDO:

- Carta solicitud de fecha 27 de Septiembre de 2010, emitida por representantes del Club de Adulto Mayor Los Sueños Dorados, Junta de Vecinos de El Blanquillo y Agrupación Cultural y Artística El Milagro de Blanquillo.

DECRETO:

- 1° **AUTORIZASE** a las Organizaciones de la Localidad de El Blanquillo, a realizar la 6° Versión de la Festividad Religiosa de Nuestra Señora del Carmen de El Blanquillo, los días sábado 20 y domingo 21 de Noviembre de 2010, en la misma localidad.
- 2° **AUTORIZASE** el Cierre de la calle El Blanquillo en horario de 15:00 horas y hasta las 18:00 horas.
- 3° Se exime del Pago de Derechos en virtud de lo Dispuesto en la Ordenanza Local Respectiva.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.,



G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal



NICOLAS COX URREJOLA
Alcalde

C:Permiso Actividad 2010.

DISTRIBUCION:

- 1.- Interesados.
- 2.- Oficina de Transparencia.
- 3.- Carabineros de Catapilco.
- 4.- Archivo: Secretaría Municipal.

CTL / SEZ / JLR / ftd.-

